



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ÍNDICE – Boletín Semana del 8 de Noviembre de 2.016

EMPLEO PÚBLICO:	2
EMPLEO PRIVADO:	9
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:	17
BECAS Y PRÁCTICAS:	21
INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:	22
OTRA INFORMACION DE INTERES:	26

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 8 de Noviembre de 2.016

EMPLEO PÚBLICO:

OFERTA: UNA PLAZA DE PROFESOR DE INFORMÁTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS CICLOS FORMATIVOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DURANTE EL CURSO 2016-2017

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: - ESTAR EN POSESIÓN DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES TÍTULOS: INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA (GESTIÓN O SISTEMAS) O INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN (ESPECIALIDAD EN TELEMÁTICA), O GRADO EN CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES REFERIDAS O EQUIVALENTE.

-ESTAR EN POSESIÓN DEL CAP O MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS O EQUIVALENTE

FUENTE: <https://outlook.live.com/owa/?path=/attachmentlightbox>

OFERTA: PROFESOR-A DE INGLÉS PARA UNIVERSIDAD POPULAR

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: DIPLOMADO/GRADO EN MAGISTERIO ESPECIALIDAD DE INGLÉS, LICENCIADO/GRADO EN FILOLOGÍA INGLESA O TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

FUENTE: Enviar curriculum a: universidadpopular@lasolana.es

OFERTA: OFICIAL ELECTRICISTA

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS O EQUIVALENTE

FUENTE: <http://www.daimiel.es/post2928536/oficial-electricista>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE VIVIENDAS TUTELADAS Y CENTRO OCUPACIONAL

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: GRADUADO E.S.O O EQUIVALENTE

FUENTE: <http://aytoconsuegra.es/empleo-y-desarrollo/empleo-ayuntamiento>

OFERTA: DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, MATEMÁTICAS Y MÚSICA

ORGANISMO: CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL E.F.A. LA SERNA DE BOLAÑOS DE CALATRAVA (CIUDAD REAL).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 12 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: TITULACIÓN DE LICENCIADO/A O GRADUADO/A EN CIENCIAS, O INGENIERÍA O ARQUITECTURA Y TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA O TÍTULO PROFESIONAL DE MÚSICA O LICENCIADO/A O GRADUADO/A EN MÚSICA O HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA, CON EL C.A.P. CURSO DE APTITUD PEDAGÓGICA O EQUIVALENTE.

FUENTE: Personas interesadas llamar al centro al teléfono 926870335. INCORPORACIÓN INMEDIATA

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR-A DE PINTURA Y DIBUJO

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: ESTAR EN POSESION COMO MINIMO DEL TITULO DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLASTICAS

FUENTE:

http://quintanardelaorden.es/images/publicaciones/publicaciones_municipales/2016/cultura/bases-convo-monitor-pintura.pdf

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES: AZAFATO/A EXPOSICIONES, PORTERÍA - TAQUILLA DE AUDITORIOS, APOYO EN EL DESARROLLO DE DETERMINADOS EVENTOS REALIZADOS EN LAS DISTINTAS CONCEJALÍAS.

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE SOCUELLAMOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: TÍTULO DE GRADUADO/A ESCOLAR O GRADUADO/A EN ESO O EQUIVALENTE

FUENTE: <https://etablon.dipucr.es:4443/eTablon/tablon.jsf?entidad=026>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO), GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE: <http://www.argamasilladealba.es/servicios-municipales/empleo/detalle-oferta/ic/bolsa-de-trabajo-de-auxiliar-administrativo/>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR/A DE PATINAJE

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES TÍTULOS: 1. ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO DE ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (TAFAD). 2. GRADO O DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA. ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA. 3. GRADO O LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE. 4. ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE. 5. ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE MONITOR DE PATINAJE EN ALGUNA DE SUS ESPECIALIDADES O EQUIVALENTE, EXPEDIDO POR LA CORRESPONDIENTE FEDERACIÓN Y/O ENTIDADES U ORGANISMOS DEBIDAMENTE HOMOLOGADOS EN MATERIA DEPORTIVA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA O LA CORRESPONDIENTE COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUENTE:

<https://sedelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub?OpenView&OP=EMRZ-7WTE5U>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE LOS MONTES. TOLEDO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DE LAS SIGUIENTES TITULACIONES O CERTIFICADOS:
- TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA O DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA.

- CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO O DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES, O DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

FUENTE: <http://www.miguelturra.es/node/65595>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE LOS MONTES. TOLEDO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 12 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DE LAS SIGUIENTES TITULACIONES EL GRUADO EN E.S.O O EL EQUIVALENTE EN EL PLAN ANTIGUO, GRUADO ESCOLAR O FP1 O EQUIVALENTE.

FUENTE: <http://www.miguelturra.es/node/65595>

OFERTA: BOLSA TRABAJO CUIDADORES-AS VIVIENDAS TUTELADAS Y CENTRO OCUPACIONAL

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA. TOLEDO
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 20 DE NOVIEMBRE DE 2016
REQUISITOS: TITULO DE GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE
FUENTE: http://www.aytoconsuegra.es/images/documentos/desarrollo-local/empleo/empleo-publico/bases-viviendas-c-ocupacional-2016.pdf

OFERTA: BOLSAS DE TRABAJO TEMPORAL PARA CASTILLA LA MANCHA MEDIA
ORGANISMO: RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA AUTONÓMICA, CASTILLA-LA MANCHA MEDIA (CMM)
REQUISITOS: La apertura de este procedimiento, acordado entre Dirección y la representación de los trabajadores, fue un compromiso asumido por la nueva Directora General. La radiotelevisión pública autonómica, Castilla-La Mancha Media (CMM), ha publicado hoy en su página Web una Bolsa de Trabajo por la que tendrán que pasar aquellas personas que quieran aspirar a la cobertura de puestos de trabajos temporales que existan del personal incluido en el Convenio Colectivo de CMM. La apertura de la primera bolsa de trabajo, un instrumento de acceso a un puesto de trabajo por el que se garantiza publicidad, objetividad, transparencia e igualdad de oportunidades, ha sido consensuada entre la Dirección y la representación de los trabajadores en un proceso que ha durado varios meses y que concluyó con la aprobación del Reglamento que la regula. Esta primera Bolsa se ha creado para la cobertura temporal de puestos de trabajo de la categoría de Redactor/a Audiovisual. La contención económica, el rigor profesional y la transparencia fueron algunos de los principales pilares sobre los que anunció que inspiraría su actuación la actual Directora General del Ente Público de la Radiotelevisión de Castilla-La Mancha, Carmen Amores. Este espíritu se ha concretado en la creación de bolsas de trabajo que otorgan más fiabilidad y rigor a potenciales procesos de incorporación de personal.
FUENTE: www.cmmedia.es (fuente de esta información)

OFERTA: PUBLICADO EL TEMARIO Y LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE LA ADMINISTRACION DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA PARA ESTE AÑO 2016. NUEVO INGRESO: 195 PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, 100 PLAZAS PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, 669 PLAZAS PERSONAL ESTATUTARIO
ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Los procesos selectivos correspondientes al personal funcionario y laboral de Administración General se convocarán por el sistema de concurso-oposición en todos los sistemas de acceso. Las convocatorias de los procesos selectivos se publicarán en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha antes del 31 de diciembre de 2016. SE CONVOCARÁN VARIAS PLAZAS PARA DISTINTOS CUERPOS/ESCALAS Y ESPECIALIDAD.
FUENTE: TEMARIO: http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/08/05/pdf/2016_8430.pdf&tipo=rutaDocm OFERTA DE EMPLEO PUBLICO: http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/06/17/pdf/2016_6568.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE MAESTROS/AS BILIGÜE: Educación infantil (alemán, francés), Educación Física (Alemán, francés), Música (Alemán, Francés), Educación Primaria (Alemán, Francés)

ORGANISMO: JUNTA DE COMUNIDADES DE ANDALUCIA. CONSEJERÍA EDUCACIÓN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA

FUENTE: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/bolsa-de-trabajo/maestro/acceso-extraordinario-bilingue>

OFERTA: 8 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MELILLA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: ENTRE OTROS:

- Talla mínima: 1,60 metros para aspirantes femeninos.
1,65 metros para aspirantes masculinos.
- Estar en posesión del Título de Bachiller o equivalente.
- Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B.

FUENTE:

http://www.melilla.es/melillaportal/contenedor.jsp?seccion=ficha_bome.jsp&dboidboletin=225849&language=es

OFERTA: 5 PLAZAS PROFESORES-AS QUÍMICOS-AS DE LABORATORIO DE ADUANAS

ORGANISMO: AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA DE ESPAÑA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN O EN CONDICIONES DE OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O GRADO

FUENTE:

http://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Recursos_Humanos/Contenidos_Privados/Oferta_de_Empleo_Publico/Convocatorias/OEP_2016/Oferta_2016/subgrupo_A1/profes_quimicos_labor_aduan/1606_Conv_POLA.pdf

OFERTA: DIECISEIS plazas de OFICIAL 2ª DE IMPRESIÓN - TIMBRE (Nivel 9) en el DEPARTAMENTO DE TIMBRE CUATRO plazas de OFICIAL 2ª MÁQUINA FLEXOGRÁFICA Y FINALIZADO (Nivel 8) en el DEPARTAMENTO DE IMPRENTA

ORGANISMO: LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS:

o Poseer alguna de las titulaciones del Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia de Artes Gráficas o una titulación legalmente equivalente.

o O bien, tener una experiencia mínima de dos años como oficial 2ª de impresión en jornada completa.

FUENTE: <http://www.fnmt.es/documents/10179/9954954/20161021+-+Bases+Oficial+Impresi%C3%B3n/684541fc-c001-46d0-8c0c-59a432ddccf1>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: CUATRO plazas de OFICIAL 2ª MÁQUINA FLEXOGRÁFICA Y FINALIZADO (Nivel 8) en el DEPARTAMENTO DE IMPRENTA

ORGANISMO: LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: Poseer alguna de las titulaciones del Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia de Artes Gráficas o una titulación legalmente equivalente.
O bien, tener una experiencia mínima de dos años como oficial 2ª de impresión en jornada completa.

FUENTE:

<http://www.fnmt.es/documents/10179/9954948/20161021+-+Bases+Oficial+Flexografia/31493aed-5fa2-4d3a-a73e-0c86b2ea4ec8>

OFERTA: 50 PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ESPECIALIDAD DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

ORGANISMO: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: TÍTULO DE INGENIERIA TÉCNICA, DIPLOMATURA UNIVERSITARIA, ARQUITECTURA TÉCNICA O GRADO

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2016/10/21/pdfs/BOE-A-2016-9647.pdf>

OFERTA: 15 PLAZAS EN EL CUERPO SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ORGANISMO: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: TÍTULO DE DOCTORADO, LICENCIATURA, INGENIERÍA, ARQUITECTURA O GRADO

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2016/10/21/pdfs/BOE-A-2016-9648.pdf>

OFERTA: 44 PLAZAS EN LA ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO: MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO O LOS ACTUALMENTE VIGENTES DE LICENCIATURA, INGENIERÍA SUPERIOR O ARQUITECTURA

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2016/10/21/pdfs/BOE-A-2016-9649.pdf>

OFERTA: 59 PLAZAS PARA EL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

ORGANISMO: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE DOCTORADO, LICENCIATURA, INGENIERIA, ARQUITECTURA O GRADO

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2016/10/24/pdfs/BOE-A-2016-9716.pdf>

ACCESO DIRECTO A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO CON PLAZO EN VIGOR

http://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/boletinEmpleoPublico.html#.VI3EHtKG_ts

(SEMANA DEL 8 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 8 de Noviembre de 2.016

EMPLEO PRIVADO:

OFERTA: PROFESOR DE IDIOMAS (INGLÉS)	
FECHA PUBLICACIÓN: 31/10/2016	FECHA FIN PLAZO: 11/11/2016
LOCALIDAD: LA SOLANA	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: Se precisa cubrir una plaza de profesor/a de inglés, con alguna de las titulaciones siguientes: diplomado/grado en magisterio especialidad de inglés, licenciado/grado en filología inglesa o traducción e interpretación. Contrato de trabajo a tiempo parcial de 3 horas semanales en la localidad de La Solana. Enviar curriculum a universidadpopular@lasolana.es	
FUENTE: AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	

OFERTA: CUIDADORA INTERNA	
FECHA PUBLICACIÓN: 27/10/2016	FECHA FIN PLAZO: 15/11/2016
LOCALIDAD: MANZANARES	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: Se busca mujer interna para cuidado de persona mayor dependiente. 1 día y 1 noche libre a la semana + 4 horas libres al día. Alta en seguridad social. Se valorará experiencia, aunque no es imprescindible. Se pedirán referencias. Interesadas que reúnan el perfil, enviar currículum vitae con foto al e-mail: al centrodela mujer@hotmail.es (Teléfono 926631103), en el asunto indicar INTERNA MANZANARES seguido del DNI.	
FUENTE: AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	

OFERTA: CUIDADORA INTERNA	
FECHA PUBLICACIÓN: 25/10/2016	FECHA FIN PLAZO: 15/11/2016
LOCALIDAD: CASTELLAR DE SANTIAGO	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Se busca mujer interna para cuidado de persona mayor dependiente. Se trabajará 5 días a la semana, alta en seguridad social. Se valorará experiencia, aunque no es imprescindible. Interesadas que reúnan el perfil, enviar **currículum vitae con foto** al e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es (Teléfono 670 023 967) o al centrodelamujer@hotmail.es (Teléfono 926631103), en el asunto indicar INTERNA CASTELLAR seguido del DNI.

FUENTE: AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

OFERTA: FISIOTERAPEUTA CON FORMACION EN EQUITACION TERAPEUTICA.

FECHA PUBLICACIÓN: 08/11/2016

FECHA FIN PLAZO: 22/11/2016

LOCALIDAD: TOMELLOSO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: EMPRESA EN TOMELLOSO NECESITA FISIOTERAPEUTA CON FORMACION EN EQUITACION TERAPEUTICA, JORNADA COMPLETA. INTERESADOS MANDAR CV: oetomelloso@jccm.es

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/inicio/sne/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=inicio>

OFERTA: TÉCNICO/A EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS E INDUSTRIAL

FECHA PUBLICACIÓN: 28/10/2016

FECHA FIN PLAZO: 10/11/2016

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: SE OFRECE CONTRATO TEMPORAL A JORNADA COMPLETA PARA REALIZACIÓN DE PROYECTOS, CONTROL DE CALIDAD DE EDIFICACIÓN, AUDITORIAS ENERGÉTICAS. SE REQUIERE TITULACIÓN EN INGENIERIA INDUSTRIAL Y EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS E INDUSTRIAL Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EL SECTOR ENERGÉTICO. CONOCIMIENTOS DE PROGRAMAS DE CÁLCULOS DE INSTALACIONES, WORD, EXCEL, HULC, AUTOCAD, Y CARNET DE CONDUCIR. INTERESADOS/AS ENVIAR CV A es.ciudad.real.tecnos@sgs.com

FUENTE:

<http://www.sistemanacionalempleo.es/inicio/sne/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=inicio>

OFERTA: DIEZ PUESTOS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

FECHA PUBLICACIÓN: 27/10/2016

FECHA FIN PLAZO: 27/11/2016

LOCALIDAD: ALCÁZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: TAREAS: PRESTAR SERVICIOS EN EL DOMICILIO O FUERA DEL MISMO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA PERSONA, PROPORCIONÁNDOLE LA ATENCIÓN NECESARIA. EXPERIENCIA: UN AÑO

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelaMujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CUALIFICACIÓN NECESARIA: CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES.
CONDICIONES LABORALES: CONTRATO POR CUENTA AJENA TEMPORAL, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA O CONVERSIÓN INDEFINIDO. JORNADA PARCIAL DE 25H/S.
CONVENIO COLECTIVO DE AYUDA A DOMICILIO PARA LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.
LOS CANDIDATOS CONTACTARÁN CON LA EMPRESA VÍA E-MAIL: coordinacion.sad.alcazarsj@sanivida.es

FUENTE:

<http://www.sistemanacionalempleo.es/inicio/sne/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=inicio>

OFERTA: MECÁNICO O CHAPISTA DE VEHÍCULOS

FECHA PUBLICACIÓN: 26/10/2016

FECHA FIN PLAZO: 26/11/2016

LOCALIDAD: ALCÁZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: TAREAS: DIAGNOSTICAR, REPARAR, SUSTITUIR PIEZAS DE AUTOMOVIL. REPARACIÓN DE DAÑOS DE CHAPA, ENDEREZAMIENTO Y ABOLLADURAS, SOLDADURA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE PIEZAS.

CONTRATO POR CUENTA AJENA TEMPORAL, DE UN AÑO DE DURACIÓN CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA Y JORNADA PARTIDA.

LOS CANDIDATOS CONTACTARÁN CON LA EMPRESA VÍA E-mail: v_n_v83@hotmail.com

FUENTE:

<http://www.sistemanacionalempleo.es/inicio/sne/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=inicio>

OFERTA: OPTICO/A OPTOMETRISTA

FECHA PUBLICACIÓN: 27/10/2016

FECHA FIN PLAZO: 19/11/2016

LOCALIDAD: TOLEDO

PROVINCIA: TOLEDO

DESCRIPCIÓN: Diplomado o Grado en Óptica.

Contrato de 6 meses, prorrogable. Jornada completa. Horario de comercio.

ofertas.oetoledo@jccm.es oferta 469

FUENTE:

<http://www.sistemanacionalempleo.es/inicio/sne/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=inicio>

OFERTA: PERSONAL DE COCINA EXPERTO EN COMIDA TURCA CON EXPERIENCIA

FECHA PUBLICACIÓN: 08/11/2016

FECHA FIN PLAZO: 28/11/2016

LOCALIDAD: VILLARROBLEDO

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN: Personas interesadas enviar cv a tahaqaisar2010@gmail.com

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: FISIOTERAPEUTA

FECHA PUBLICACIÓN: 08/11/2016

FECHA FIN PLAZO: 26/11/2016

LOCALIDAD: ALBACETE

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN: GRADO O DIPLOMATURA EN FISIOTERAPIA. EXPERIENCIA MÍNIMO 1 AÑO. SE VALORARÁN CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA. CONTRATO TEMPORAL APROX. 3 MESES. JORNADA PARCIAL 30 HORAS SEMANALES.

Datos de contacto: Enviar currículum en formato word o pdf al correo oealbacete-cid-ofertas@jccm.es indicando en el asunto: oferta 641 e incluyendo el nº. de D.N.I.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: VETERINARIO-A O INGENIERO-A AGRÍCOLA

FECHA PUBLICACIÓN: 08/11/2016

FECHA FIN PLAZO: 03/12/2016

LOCALIDAD: ALBACETE

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN: PARA CURSO DE TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. MASTER EN BIENESTAR ANIMAL. CONTRATO TEMPORAL 3 MESES. JORNADA PARCIAL.

Datos de contacto: Enviar currículum en formato word o pdf al correo oealbacete-cid-ofertas@jccm.es indicando en el asunto: oferta 642 e incluyendo el nº. de D.N.I.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: 2 PUESTOS DE OPERARIOS-AS E ENVASADO Y ETIQUETADO

FECHA PUBLICACIÓN: 08/11/2016

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: TOLEDO

PROVINCIA: TOLEDO

DESCRIPCIÓN: Personas interesadas contactar con Cárnicas Torrecaza SL, Teléfono: 925739033 / E-Mail: contabilidad@torrecaza.es

FUENTE: PORTAL DE EMPLEO DE CASTILLA LA MANCHA

OFERTA: AUXILIAR DE GERIATRÍA, CON GRADO DE DISCAPACIDAD

FECHA PUBLICACIÓN: 07/11/2016

FECHA FIN PLAZO: 09/11/2016

LOCALIDAD: MOSTOLES

PROVINCIA: MADRID

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

DESCRIPCIÓN: Auxiliar de geriatría con discapacidad reconocida 33% y título de auxiliar de enfermería o certificado de profesionalidad. Contrato a tiempo parcial. 16 horas semanales. Sueldo convenio. Datos de contacto: Personas interesadas enviar CV, indicando nº DNI y nº referencia 8678(geriatría) a ofertasoemostoles1@madrid.org

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: OFICIAL DE PRIMERA EN CONSTRUCCION

FECHA PUBLICACIÓN: 08/11/2016

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: MADRID

PROVINCIA: MADRID

DESCRIPCIÓN: Se necesita oficial de primera en construcción para la realización de reformas integrales de locales y viviendas, para la realización de demoliciones, colocación de alicatados y solados, etc... Disponibilidad inmediata Experiencia demostrable en empresas de Construcción Persona con buena presencia, disponible, agradable trato con la propiedad. Para poder valorar los curriculum es imprescindible tener experiencia en los sectores mencionados con anterioridad. Duración del contrato por obra. Horario a convenir

FUENTE: http://www.construyendoempleo.com/Ofertas/detalleoferta_home.aspx?oferta=3054#inicio

OFERTA: JEFE DE OBRA

FECHA PUBLICACIÓN: 08/11/2016

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: LAS ROZAS

PROVINCIA: MADRID

DESCRIPCIÓN: Se requiere jefe de obra para incorporación inmediata. Requisitos: .- Titulación como aparejador, arquitecto técnico o ingeniero de la edificación. .- Experiencia mínima a pie de obra de 5 años. .- Amplios conocimientos de Presto (mínimo versión 2010). .- Conocimientos de Autocad. .- Carnet de conducir y vehículo propio.

FUENTE:

http://www.construyendoempleo.com/Ofertas/detalleoferta_home.aspx?oferta=3056#inicio

OFERTA: ENCARGADO DE OBRA

FECHA PUBLICACIÓN: 08/11/2016

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: MADRID

PROVINCIA: MADRID

DESCRIPCIÓN: Empresa constructora a nivel nacional precisa un Encargado de Obra. Requisitos: .- Vehículo propio. .- Interpretación de planos. .- Formación en prevención de riesgos laborales. .- Sólidos conocimientos en replanteos de obra. .- Experiencia en construcción de viviendas como encargado de obra. .- Conocimientos informáticos a nivel usuario: sistema operativo Android, correo electrónico, aplicaciones web.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE:

http://www.construyendoempleo.com/Ofertas/detalleoferta_home.aspx?oferta=3057#inicio

OFERTA: ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE MARKETING

FECHA PUBLICACIÓN: 28/10/2016

FECHA FIN PLAZO: 15/11/2016

LOCALIDAD: FUENLABRADA

PROVINCIA: MADRID

DESCRIPCIÓN: ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO MARKETING PARA OCUPAR PUESTO TEMPORAL DE 6+6 MESES CON PROYECCIÓN A INDEFINIDO EN MULTINACIONAL EN PROCESO DE EXPANSIÓN. JORNADA COMPLETA, HORARIO 8:30-18H (V. HASTA LAS 14:30). SUELDO ENTRE 17.000 Y 18.000 EUROS, SEGÚN LA VALÍA DEL CANDIDATO. FORMACIÓN EN MARKETING. CAMPAÑAS PUBLICITARIAS A NIVEL INTERNACIONAL. INGLÉS SUPERIOR (B2-C1). POSIBILIDADES DE PROMOCIÓN PROFESIONAL EN UN ADECUADO Y MOTIVADOR AMBIENTE DE TRABAJO. INMEDIATA INCORPORACIÓN. ENVIAR CV A MIGUEL.ANGEL.DELRINCON@MADRID.ORG, INDICANDO EN EL ASUNTO DEL CORREO NIF Y REFERENCIA DE LA OFERTA 8310. IMPRESCINDIBLE FIGURAR INSCRITO ANTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, SIENDO VÁLIDA LA SITUACIÓN DE MEJORA DE EMPLEO (PARA TRABAJADORES OCUPADOS)

FUENTE:

<http://www.sistemanacionalempleo.es/inicio/sne/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=inicio>

OFERTA: EMPLEADO PARA SALÓN DE JUEGOS Y APUESTAS EN MADRID

FECHA PUBLICACIÓN: 28/10/2016

FECHA FIN PLAZO: 30/11/2016

LOCALIDAD: MADRID

PROVINCIA: MADRID

DESCRIPCIÓN: Puesto como empleado para salón de juegos y apuestas en zona Vallecas. Requisitos: Joven entre 20 y 29 años no necesaria experiencia pero sí que tenga dotes comerciales, de atención al público y afabilidad en el trato con el cliente. Funciones: intercambio de dinero, pago de premios, realización de apuestas, conocimiento sobre el funcionamiento de las máquinas, labores comerciales, atención de barra y similares. Trabaja por turnos de mañana o tarde cambiando semanalmente de lunes a domingo y librando 2 días de forma rotativa. Horario de mañana (9-16.30) Tarde (16.45-24.00). Oficina de Empleo Nueva Numancia en C/ Pico Almazor, 6 (metro Puente de Vallecas). Enviar C.V a ofertasoenuevanumancia@madrid.org a la atn: de Carmen y nº de oferta 8469

FUENTE:

<http://www.sistemanacionalempleo.es/inicio/sne/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=inicio>

OFERTA: RESPONSABLE DE FABRICACIÓN

FECHA PUBLICACIÓN: 28/10/2016

FECHA FIN PLAZO: 15/11/2016

LOCALIDAD: FUENLABRADA

PROVINCIA: MADRID

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelaMujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

DESCRIPCIÓN: RESP. FABRICACIÓN. ING. TÉC. RAMA INDUSTRIAL O SIMILAR. IMPRESC. EXP. DISEÑO Y ELABORAC., CONFIGURACIÓN MODELOS (AUTOCAD) EN METAL Y ALUMINIO. SELECCIÓN PIEZAS Y COMPONENTES. PEDIDOS E INCIDENCIAS. CONTROL CADENA FABRICACIÓN Y MONTAJE. CÁLCULO COSTES. REPORTE A DIRECCIÓN FINANCIERA DE COSTES Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN. VALORABLE EXP. EN ELABORACIÓN DE MAMPARAS, VENTANAS Y PUERTAS DE ALUMINIO, PANELES Y MAMPARAS DE CRISTAL. PUESTO EN FUENLABRADA. JORN. COMP. TEMP. CON POSIB. INDEF. ES NECESARIO ESTAR INSCRITO/A COMO DEMANDANTE DE EMPLEO INTERESADOS, ENVIAR CV INDICANDO DNI Y Nº OFERTA *8482* A: OFERTASOEFUENLABRADA@MADRID.ORG

FUENTE:

<http://www.sistemanacionalempleo.es/inicio/sne/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=inicio>

OFERTA: PERIODISTAS

FECHA PUBLICACIÓN: 07/11/2016

FECHA FIN PLAZO: 05/11/2016

LOCALIDAD: BARCELONA

PROVINCIA: BARCELONA

DESCRIPCIÓN: En caso de estar interesado/a en esta oferta de trabajo debe enviar un correo electrónico a la Oficina de Trabajo de Aragón ofertesbcnarago.soc@gencat.cat indicando el número de la oferta 09-2016-28488, sus datos identificativos (nombre y documento de identidad), sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y currículum vitae.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: 24 PUESTOS DE SOLDADURA SEMIAUTOMÁTICA, REF 4026

FECHA PUBLICACIÓN: 08/11/2016

FECHA FIN PLAZO: 29/11/2016

LOCALIDAD: GIJON

PROVINCIA: ASTURIAS

DESCRIPCIÓN: FUNCIONES: - Soldador/a semiautomática y arco aire. - Soldadura de equipos y estructuras metálicas GMAW-SMAW/FCAW. - Soldadura de grandes espesores. - Manejo de arco de aire. - Preparación de superficies y comprobación de equipos. - Limpieza e inspección del cordón de soldadura, corrección de discontinuidades, etc.

REQUISITOS: - Imprescindible tener experiencia como oficial de primera en grandes espesores y en reparaciones con arco aire. - Tener experiencia mínima de 3 años, demostrable, como soldador oficial de primera en proceso: GMAW-SMAW/FCAW. - Categoría profesional Oficial de primera. - Tener experiencia en trabajos de soldeo de grandes espesores y en trabajos de resanado con arco aire. - Se realizarán pruebas para Homologación.

CONDICIONES: - Contrato laboral de obra o servicio a jornada completa. - Posible estabilidad laboral. - Horario a turnos en función de los equipos de trabajo: de 06 a 14 horas o de 14 a 22 horas. - Salario y resto de condiciones laborales según el convenio del metal del principado de Asturias. - Posibilidad de incentivos por objetivos.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Las personas interesadas y que cumplan los requisitos pueden enviar el curriculum vitae a soldadores.gijon@gmail.com

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: 3 PUESTOS DE TRABAJO DE PEON

FECHA PUBLICACIÓN: 08/11/2016

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: BEGUR

PROVINCIA: GIRONA

DESCRIPCIÓN: Peón para instalación de pavimentos continuos y de loseta. Oferta de larga duración con período de prueba. Incorporación inmediata Formación específica a cargo de la empresa. Disponibilidad para trabajar cortos períodos de tiempo a nivel nacional. Carnet de conducir Tarjeta TPC (curso de 20hrs.)

FUENTE: http://www.construyendoempleo.com/Ofertas/detalleoferta_home.aspx?oferta=3055#inicio

OFERTA: MONITORES DEL PARC DE NADAL DE TARRAGONA

FECHA PUBLICACIÓN: 08/11/2016

FECHA FIN PLAZO: 13/11/2016

LOCALIDAD: TARRAGONA

PROVINCIA: TARRAGONA

DESCRIPCIÓN: tener más de 18 años, **disponer de la titulación de monitor de tiempo libre**, dos años de experiencia demostrable y predisposición al trabajo activo con niños y jóvenes en cualquiera de los ámbitos de actuación del Parc

FUENTE: <http://www.tarraconins.cat/>

OFERTA: EL CORTE INGLES CUBRIRA 8.500 PUESTOS DE TRABAJO PARA HACER FRENTE A LA CAMPAÑA DE NAVIDAD

FECHA PUBLICACIÓN: 08/11/2016

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: NIVEL NACIONAL

DESCRIPCIÓN: Las personas interesadas en trabajar con nosotros, y que no hayan tenido anteriormente contacto con el Departamento de Recursos Humanos, deberán enviar un curriculum vitae a la dirección de correo electrónico: seleccionpersonalmadrid@elcorteingles.es, indicando en el apartado asunto el área de trabajo por la que se interesa así como su disponibilidad para trabajar. EJEMPLO: VENTAS, ALIMENTACIÓN, HOSTELERÍA, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN-CAJA, TALLER MECÁNICO, PERSONAL SANITARIO, DISEÑO, COMPRAS, ALMACEN, VISUAL...OTROS. DISPONIBILIDAD. COMPLETA, PARCIAL TARDES, FINES DE SEMANA...OTRAS. AVD CARDENAL HERRERA ORIA, 242 EDF G TEF 913780999

FUENTE:

<https://www.elcorteingles.es/informacioncorporativa/elcorteinglescorporativo/portal.do?IDM=136&NM=3>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 8 de Noviembre de 2.016

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

CURSOS CONVOCADOS PREFERENTEMENTE PARA **DESEMPLEADOS** DE LA JCCM –MODALIDAD PRESENCIAL. Tienen becas de transporte.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	120	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	02-12-2016	19-12-2016
COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	120	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	02-12-2016	19-12-2016
COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	120	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	02-12-2016	08-02-2017
COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	120	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	02-12-2016	08-02-2017
MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL	160	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	30-11-2016	01-12-2016
OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	240	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	28-11-2016	09-01-2017
ENOTECNIA	270	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	24-11-2016	12-12-2016
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	380	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	21-11-2016	12-12-2016
MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL	750	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	16-11-2016	01-12-2016
ALFARERÍA ARTESANAL	420	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	14-11-2016	21-11-2016
OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	240	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	380	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ENOTECNIA	270	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OPERACIONES AUXILIARES DE ELABORACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	300	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
OBTENCIÓN DE ACEITES DE OLIVA	390	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ELABORACIÓN DE VINOS Y LICORES	600	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	660	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
DECORACIÓN ARTESANAL DE VIDRIO MEDIANTE APLICACIÓN DE COLOR	430	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
HABILITACIÓN DE ASESORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	65	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
HABILITACIÓN DE ASESORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	65	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
HABILITACIÓN DE EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
HABILITACIÓN DE EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	35	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	35	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	490	CONSULTA FORMACIÓN SOLUCIONES DE APRENDIZAJE EVALUACIÓN Y EMPLEO S.L.	MIGUEL TURRA		
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	490	FUNDACION CERES	TOMELLOSO		

FUENTE: <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

CURSOS CONVOCADOS PREFERENTEMENTE PARA OCUPADOS DE LA JCCM-MODALIDAD PRESENCIAL. Si eres desempleado también puedes inscribirte en estos cursos, ya que permiten hasta un máximo del 40% de alumnos desempleados.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	120	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	02-12-2016	19-12-2016

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	120	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	02-12-2016	19-12-2016
COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	120	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	02-12-2016	08-02-2017
COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	120	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	02-12-2016	08-02-2017
GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	90	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	11-11-2016	17-11-2016
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS	40	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	10-11-2016	14-11-2016
HABILITACIÓN DE ASESORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	65	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
HABILITACIÓN DE ASESORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	65	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
HABILITACIÓN DE EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
HABILITACIÓN DE EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	35	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	35	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		

FUENTE: <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

SE REGULA, EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA, LA PREINSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL

La presente orden tiene por objeto regular, en el ámbito de Castilla-La Mancha, un sistema de preinscripción en relación al procedimiento regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Los interesados podrán solicitar su preinscripción en cualquiera de las cualificaciones profesionales pertenecientes al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El plazo para realizar la preinscripción comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, quedando abierto permanentemente.

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/30/pdf/2015_3835.pdf&tipo=rutaDocm

AYUDAS DE FORMACIÓN A LOS ALUMNOS QUE PARTICIPEN EN EL PLAN DE GARANTÍA JUVENIL EN CUALQUIERA DE LAS ENSEÑANZAS DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Una vez publicada la presente orden en el DOCM, el alumnado que haya terminando su formación, podrá presentar la solicitud de ayuda, según modalidades de la base

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

tercera, hasta el 30 de noviembre de cada año y en un plazo que estará comprendido en los treinta días siguientes a la fecha de finalización de cada periodo formativo, salvo que la formación de que se trate finalice en el mes de diciembre, en cuyo caso la solicitud deberá presentarse hasta el 15 de diciembre de cada año, finalizada dicha formación

INFORMACIÓN: La oferta formativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes está agrupada en dos grandes modalidades:

- Impulso de la Formación Profesional: con las que se podrá obtener cualificaciones profesionales completas, cursar módulos concretos vinculados a cualificaciones o títulos o preparar mediante cursos intensivos el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior.
- Programas de segunda oportunidad: entre los que se dispondrán cursos preparatorios intensivos para pruebas específicas en las que obtener los títulos de Graduado Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato o se podrán cursar cualificaciones completas o módulos de Formación Profesional Básica/Dual.

Beneficiarios y requisitos.

Podrán ser beneficiarias de las ayudas reguladas en esta Orden las personas que cumplan estos dos requisitos:

- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil creado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre.
- Estar matriculadas en el momento de la solicitud en alguna de las enseñanzas del Plan, descritas en el apartado 2 de la base primera, en centros educativos de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, que impartan dichas enseñanzas vinculadas a la oferta formativa autorizada por la Dirección General de Organización, Calidad educativa y Formación Profesional.

Modalidades de ayudas. Se establecen las siguientes modalidades de ayudas:

- Modalidad A: Alumnado que cumple los requisitos expuestos en la base segunda, en el momento de presentar la solicitud de ayudas.
- Modalidad B: Alumnado que, además de cumplir los requisitos de la base segunda, ha conseguido alguno de los siguientes objetivos: a) cualificación profesional conseguida; b) título conseguido, o c) acceso conseguido a Formación Profesional de Grado Medio o de Formación Profesional de Grado Superior.
- Modalidad C. Alumnado que, además de cumplir los requisitos de la base segunda, propone realizar un plan de prácticas formativas en empresas y las supera en el tiempo autorizado. Por consiguiente, sólo podrá acceder a esta modalidad C cualquier alumno del Plan de Garantía Juvenil que curse alguna de las acciones formativas de Formación Profesional, propuestas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para dicho Plan.

Cuantías de las ayudas.

- La cuantía total de las ayudas se establecerá en cada convocatoria, a partir de las cantidades ya autorizadas para el propio Plan de Garantía Juvenil, correspondientes a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- El importe para conceder estará relacionado con las modalidades recogidas en la base tercera. Todas las modalidades son excluyentes entre sí, excepto las prácticas en empresas de la modalidad C), que se complementaría con las otras modalidades. Las cuantías individuales de las ayudas serán:
 - Modalidad A. Participación en el Plan y cumplimiento de obligaciones: 200,00 €
 - Modalidad B. Consecución de objetivos: a) Cualificación conseguida, 400,00 €; b) Título conseguido, 1.000 €; C) Accesos conseguidos, 600 €.
 - Modalidad C. Prácticas en empresas, 600 €.

FUENTE: (DOCM 22-05-2015)

http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/05/22/pdf/2015_6405.pdf&tipo=rutaDocm



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 8 de Noviembre de 2.016

BECAS Y PRÁCTICAS:

BECAS PARA CURSOS LENGUAS EXTRANJERAS PARA JÓVENES GARANTÍA JUVENIL

INFORMACIÓN: EL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA DE HOY LUNES 9 DE MAYO DE 2016 PUBLICA LA ORDEN DE 04/05/2016, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN ESPECIE CONSISTENTES EN BECAS PARA CURSOS EN LENGUAS EXTRANJERAS DESTINADAS A JÓVENES INSCRITOS EN EL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL EMPADRONADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

FUENTE:

http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/05/09/pdf/2016_5039.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 8 de Noviembre de 2.016

INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

OFERTA: INCENTIVOS DESTINADOS A FOMENTAR LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO DE CASTILLA-LA MANCHA

FECHA PUBLICACIÓN: **DOCM 03/08/2016**

FECHA FIN PLAZO: **15/11/2016**

Objeto: El objeto de la norma es regular el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a: a) Favorecer, a través de la contratación laboral indefinida, la integración laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo y fomentar la estabilidad en el empleo. b) Facilitar la adaptación a puestos de trabajo de personas con discapacidad. Para ello, el decreto prevé dos líneas de ayudas: Línea I.- Las ayudas para la contratación indefinida y transformación de contratos de personas con discapacidad, que pueden ser de dos tipos: a) Subvenciones a las contrataciones iniciales indefinidas de personas con discapacidad, que cumplan con los requisitos previstos en el decreto. b) Subvenciones a las transformaciones en indefinidos de contratos temporales de fomento de empleo de personas discapacitadas, efectuadas al amparo de lo dispuesto en la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, así como la transformación en indefinidos de los contratos formativos celebrados con trabajadores que, en el momento de la transformación, ostenten la condición de persona con discapacidad, siempre que se cumplan con los requisitos previstos en el decreto. Línea II.- Ayudas para la adaptación a puestos de trabajo de personas con discapacidad.

Destinatarios: Podrán ser beneficiarios de las ayudas establecidas en la Líneas I y II de este decreto, las empresas ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas que incorporen trabajadores como socios trabajadores o de trabajo en el régimen de Seguridad Social propio de los trabajadores por cuenta ajena, las comunidades de bienes, las sociedades civiles, las uniones temporales de empresas y las entidades sin ánimo de lucro que realicen contrataciones de trabajadores con discapacidad en las condiciones establecidas en el decreto.

Importe:

Línea I.- Las ayudas para la contratación indefinida y transformación de personas con discapacidad, consistirán en una subvención de **4.000 euros** por cada contrato celebrado a tiempo completo, que se podrá incrementar con una de las siguientes ayudas adicionales:

- a) 1.300 euros si la persona contratada es hombre o 2.000 si es mujer, siempre que la contratación cumpla una de las siguientes condiciones:
 - 1º. Que la Oficina de Empleo participe en la intermediación.
 - 2º. Que el contrato indefinido que realice la entidad beneficiaria con una persona discapacitada, sea el primer contrato indefinido que formaliza dicha entidad.
 - b) 2.200 euros si la persona contratada es hombre o 2.800 euros si es mujer, siempre que la contratación cumpla una de las siguientes condiciones:
 - 1º. Que se realice con persona con parálisis cerebral, con enfermedad mental o con discapacidad intelectual, con un grado reconocido igual o superior al 33%.
 - 2º. Que se realice con personas con discapacidad física o sensorial, con un grado reconocido igual o superior al 65%.
 - 3º. Que se realice con persona con discapacidad, con edad igual o mayor de 45 años.
- Línea II.- Consistirán en una subvención, como máximo, de 901,52 euros por contrato.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE:

http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/08/03/pdf/2016_8293.pdf&tipo=rutaDocm

SUBVENCIONES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA Y EN ESPECIAL DE PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS

FECHA PUBLICACIÓN: DOCM 11/07/2016

FECHA FIN PLAZO: 30/11/2016

Beneficiarios:

1. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro, de carácter privado, que realicen contrataciones de personas desempleadas con las condiciones establecidas en el presente decreto.

2. No podrán ser beneficiarias de estas ayudas cualesquiera de las administraciones, entidades u organismos que forman parte del sector público.

Objeto:

La finalidad de estas ayudas es incentivar e impulsar la creación de empleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, activando el mercado de trabajo mediante la mejora de la empleabilidad y el fomento de la inserción laboral de personas desempleadas de larga duración, poniendo especial énfasis en los mayores de 45 años

Contratos subvencionables.

1. Podrán ser subvencionables los contratos por tiempo indefinido, o por tiempo indefinido fijos-discontinuos, que cumplan los siguientes requisitos:

a) Que se formalicen con personas que en el momento de la contratación se encuentren inscritas como demandantes de empleo, no ocupadas, en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha y sean desempleadas de larga duración. Se entiende como tales, aquellas personas que figuren inscritas como demandantes de empleo al menos, doce meses de duración en los últimos dieciocho meses.

Para que la contratación pueda ser subvencionada, las personas desempleadas deberán contar con la asignación por parte de las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha de un técnico para la tutorización de su proceso de inserción profesional.

b) Que sean a jornada completa. En el supuesto de contratos por tiempo indefinido fijos-discontinuos, la suma de la jornada en cómputo anual deberá ser, en todo caso, igual o superior al 50% de la jornada ordinaria de la empresa.

c) En el contrato, que deberá formalizarse por escrito, constará expresamente una cláusula que indique que "La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Programa Operativo Fondo Social Europeo 2014-2020 de Castilla-La Mancha".

2. Las actuaciones subvencionables serán las realizadas desde el 1 de noviembre del año anterior al de la publicación de la resolución estableciendo el crédito disponible para atender las obligaciones de contenido económico derivadas del presente decreto, hasta el 31 de octubre del año de publicación de la citada resolución

Líneas y actuaciones subvencionables:

1. La cuantía de la subvención por la formalización de contratos por tiempo indefinido, a jornada completa, subvencionables al amparo del presente decreto, con personas desempleadas de larga duración, será la que se establece a continuación:

a) 5.300 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada sea menor o igual a 29 años.
b) 4.000 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada esté comprendida entre los 30 y los 44 años.

c) 5.300 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada esté comprendida entre los 45 y los 54 años.

d) 6.000 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada sea igual o mayor de 55 años.

2. Dichas cuantías se verán incrementadas en 700 euros, cuando el trabajador contratado pertenezca a alguno de los siguientes colectivos:

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

- a) Personas no perceptoras de prestación, subsidio por desempleo o cualquier otra modalidad de protección frente al desempleo.
- b) La primera contratación por tiempo indefinido que realiza un trabajador autónomo.
- c) Personas que hayan obtenido en los seis meses anteriores a la fecha de la contratación, un certificado de profesionalidad, una titulación de formación profesional básica, de grado medio o superior, o titulación del mismo nivel que el de esta última correspondiente a las enseñanzas de formación profesional artísticas o deportivas, o bien una titulación oficial universitaria.
- d) Personas que hayan participado como trabajadores adscritos en la realización de proyectos dentro del programa de "Garantía + 55 años".
3. Se incrementará en 1.000 euros, sobre las cuantías previstas en el apartado 1, cuando el trabajador contratado pertenezca a alguno de los siguientes colectivos especiales:
- a) Mujeres que tengan acreditada la condición de víctimas de violencia de género en los términos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- b) Colectivos en riesgo de exclusión social.
- Los incrementos contemplados en los apartados 2 y 3 no podrán aplicarse de forma acumulada.
(<https://www.iccm.es>).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

FUENTE:

http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/06/14/pdf/2016_6331.pdf&tipo=rutaDocm

OFERTA: EL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA LA MANCHA HA FIRMADO UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD PARA PROMOVER DENTRO DE SU ÁMBITO TERRITORIAL, LA ADHESIÓN DE EMPRESAS A LA INICIATIVA "**EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA**"

Es un objetivo prioritario del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha la erradicación de la violencia de género. Para conseguir este objetivo se desarrollan diferentes medidas entre las que se encuentran las que tienen por finalidad promover y consolidar la colaboración institucional así como las dirigidas a involucrar a toda la población en el logro de una sociedad libre de violencia de género.

En este marco, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha firmado con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad un convenio de colaboración para promover en su ámbito territorial, la sensibilización social frente a la violencia de género y la inserción laboral de mujeres que han sufrido esta violencia.

Resultado de este convenio es el compromiso que ha adquirido el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha a promover, dentro de su ámbito territorial, la adhesión de empresas a la iniciativa "Empresas por una sociedad Libre de Violencia"

¿En qué consiste esta iniciativa?

Cuando una empresa se adhiere a la iniciativa "Empresas por una sociedad Libre de Violencia" está expresando su compromiso y voluntad de formar parte de un movimiento empresarial que suma sus esfuerzos a la consecución del logro de una sociedad libre de violencia de género.

¿Cuál es su objetivo?

Realizar acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad libre de violencia sobre las mujeres y/o de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

¿Cómo se puede adherir una empresa a esta iniciativa?

A través de la firma de un Acuerdo de Colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para:

- Promover la sensibilización sobre la violencia de género, o
- Promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.

Una vez firmado el acuerdo entre el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y la empresa que se adhiere a esta iniciativa se firmará una carta de adhesión a la misma.

¿Cómo se promueve la sensibilización sobre la violencia de género?

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Difundiendo campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género tanto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. La difusión se realizará por la empresa tanto a nivel interno (personal empleado,) como externo (empresas proveedoras, clientes organizaciones empresariales, sindicatos y todos los agentes sociales), concretándose las actuaciones de mutuo acuerdo entre las partes firmantes y sin que suponga coste alguno por parte de las administraciones públicas implicadas.

¿Cómo se promueve la inserción laboral de las víctimas de violencia de género?

Contratando a mujeres víctimas de violencia de género en situación de desempleo.

Para ello podrán canalizar las ofertas a través de las oficinas de empleo y emprendimiento de nuestra región o gestionar directamente la empresa que se adhiera a esta iniciativa sus ofertas.

¿Qué beneficios obtiene la empresa?

Las empresas que se adhieren a la iniciativa y realizan acciones de sensibilización contra la violencia de género contribuyen a alcanzar logro de la erradicación de esta lacra social, mejorando la percepción respecto de ellas como empresa socialmente responsable y comprometida con los grupos más vulnerables de la sociedad.

Las empresas que se adhieren a la iniciativa y promueven la inserción laboral de la mujer víctima de violencia de género, puede beneficiarse además de las bonificaciones previstas en la legislación laboral

¿Quieres adherirte a la iniciativa?

Dirígete al CENTRO DE LA MUJER, C/ POZO ERMITA, Nº 4, 1 PLANTA, C.P. 13.240 LA SOLANA (CIUDAD REAL)

TELÉFONO: 926631103 / CORREO ELECTRÓNICO: centrodela mujer@hotmail.es

o bien al Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha:

- Servicio de Planificación, Evaluación y Documentación del IMUJ / Plaza de Zocodover s/n 45071 Toledo

Teléfono: 925 24 82 73 / Correo electrónico: institutomujer@iccm.es

- CIUDAD REAL:

C/ Paloma, 9 13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 27 94 62

Correo electrónico: institutomujer@iccm.es

- CENTROS DE LA MUJER DE CLM:

<http://www.institutomujer.iccm.es/recursos-y-servicios/centros-de-la-mujer/>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 8 de Noviembre de 2.016

OTRA INFORMACION DE INTERES:

PLAN DE IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE GARANTIA JUVENIL

INFORMACIÓN: La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de 25 años al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes menores de 25 años puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?:

Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 25, o menos de 30 años en el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil

FUENTE: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesojovenes.html>

http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/document/PRESENTACION_GARANTIA_JUVENIL_web.pdf